

Duran, 29 de Noviembre de 2017

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a su conocimiento las transferencias de acciones producidas en el capital social de la compañía **AGUAS DEL LITORAL S.A. AGUALITSA** constitución que se otorgó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Decimo Séptimo del Cantón Guayaquil, ab. Nelson Gustavo Cañarte, el 16 De Marzo Del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Abril del 2007

Las transferencias producidas son las siguientes:

1.- La Compañía **INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A.** de nacionalidad ecuatoriana con RUC. # **0992238046001** cedió **3.900 acciones** ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor del señor **SOMANI ANAND** con cedula de ciudadanía # **0923233779** de nacionalidad India

Las antedichas cesiones tienen fecha 29 de Noviembre del 2017 y han sido Registradas en el libro de acciones y accionistas de la compañía **AGUAS DEL LITORAL S.A. AGUALITSA** el 29 de Noviembre del 2017. El cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario es de nacionalidad India.

Atentamente,



ALEJANDRO KAYSER NEIRA
GERENTE GENERAL
EXP. # 126782

Duran, 29 de Noviembre de 2017

Señor
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AGUAS DEL LITORAL S.A. AGUALITSA**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle por medio de la presente he transferido a favor del señor **SOMANI ANAND** con cedula de ciudadanía # **0923233779** de nacionalidad India **tres mil novecientas (3.900) acciones** ordinarias y nominativas de **Un Dólar** cada una, que poseo en el Capital Social de la compañía **AGUAS DEL LITORAL S.A. AGUALITSA**.

Mucho agradeceré registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía a su cargo así como informar del particular a la Intendencia de Compañías.

Atentamente,

CEDENTE



INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A.
RUC. # 0992238046001

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Yo, **INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A.**, cedo y transfiero **3.900** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una que corresponden al capital social de la compañía **AGUAS DEL LITORAL S. A. AGUALITSA**, constitución que se otorgó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte, el 16 DE Marzo Del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Abril del 2007, a favor del Señor **SOMANI ANAND**

Además declaro que sobre las acciones que estoy cediendo no pesan gravámenes ni limitaciones algunas.

Duran, Noviembre 29 del 2017.

CEDENTE



INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S. A.
RUC. # 0992238046001

CESIONARIO



SR. SOMANI ANAND
C.I. 0923233779

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGUAS DEL LITORAL S.A AGUALITSA CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, A LAS DOCE HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas en la oficina de la compañía **AGUAS DEL LITORAL S.A AGUALITSA**, ubicadas, ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas se reunieron los accionistas en Mapasingue Este, calle segunda y Avenida tercera con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A. Propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los puntos que se detallará en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por ALEJANDRO KAYSER NEIRA; y, actúa como Secretario Ad-Hoc LEIDY MORENO RIVERA, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la Compañía por DIEZ MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que representa diez mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

Punto Único.- Conocer y aprobar la de transferencia de 10.000 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una, a las siguientes personas : 3.900 acciones Kayser Neira Alejandro Xavier, 3.900 acciones a Somani Anand y 2.200 acciones a Kayser Neira Nicole Hannalore.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y la aceptación por los accionistas para constituirse, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a liberaciones.

Por secretaria se procede leer el único punto del orden del día que dice:

Punto Único.- Conocer y aprobar la transferencia de 10.000 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una, a las siguientes personas: 3.900 acciones a Kayser Neira Alejandro Xavier, 3.900 acciones a Somani Anand y 2.200 acciones a Kayser Neira Nicole Hannalore.

Puesto en consideración el único punto planteado y para ello, toma la palabra el Presidente de la Junta y toma lectura, consideración y para su aprobación la transferencia de acciones a las siguientes personas:

- 3.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar a favor de Kayser Neira Alejandro Xavier.
- 3.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar a favor de Somaní Anand.
- 2.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar a favor de Kayser Neira Nicole Hannalore.

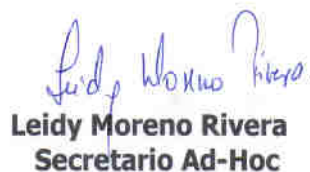
Luego de un breve debate, la transferencia de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, objeto de análisis es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Alejandro Kayser Neira
Presidente



Leidy Moreno Rivera
Secretario Ad-Hoc

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEECULACIÓN

CECULA CIUDADANÍA 092323377-6



APELLIDOS Y NOMBRES
SOMANI ANAND
LUGAR DE NACIMIENTO
INDIA
DINIA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-01-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
RAJSHHI MAHESHWARI




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN INVERSIONISTA 041381122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SISHAN SOMANI RAM
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOMANI UMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAGUIL 2009-09-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-09-12




[Signature] *[Signature]*
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL PRESIDENTE DEL CNE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

024 JUNTA 76
024 - 123 VOTERO
0923233779 CECULA

SOMANI ANAND
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
SAMBORONDON CANTÓN ZONA: 1
LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992238045001
RAZÓN SOCIAL: INEFIL INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: KAYSER NEIRA ALEJANDRO XAVIER

CONTADOR: CARRIÓN FRANCO GUSTAVO

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN: 29/04/2002

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

25/03/2002

FEC. ACTUALIZACIÓN:

30/03/2017

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIA PRIMA DE MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: AV. SEGUNDA Numero: 312 Intersección: CALLE TERCERA Piso: 0 Referencia ubicación: GALPON BLANCO FRENTE AL HOTEL HAWAI Telefono Trabajo: 042002295 Telefono Trabajo: 042003995 Email: inefil@hotmail.com Telefono Trabajo: 042003663

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001811369

Fecha: 05/12/2017 10:25:52 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992238046001
INEFIL INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL: FECH. CIERRE: FECH. INICIO ACT.: 25/03/2002
ACTIVIDAD ECONÓMICA: FECH. REINICIO:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIA PRIMA DE MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: AV. SEGUNDA Numero: 312 Intersección: CALLE TERCERA
Referencia: GALPON BLANCO FRENTE AL HOTEL HAWAI Piso: 0 Telefono Trabajo: 042002295 Telefono Trabajo: 042003995 Email: inefil@hotmail.com Telefono
Trabajo: 042003663



Código: RIMRUC2017001811369
Fecha: 05/12/2017 10:25:52 AM

Duran, 29 de Noviembre de 2017

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a su conocimiento las transferencias de acciones producidas en el capital social de la compañía **AGUAS DEL LITORAL S.A. AGUALITSA** constitución que se otorgó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Decimo Séptimo del Cantón Guayaquil, ab. Nelson Gustavo Cañarte, el 16 De Marzo Del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Abril del 2007

Las transferencias producidas son las siguientes:

1.- La Compañía **INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A.** de nacionalidad ecuatoriana con RUC. # **0992238046001** cedió **2.200 acciones** ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor de la señorita **KAYSER NEIRA NICOLE HANNELORE** con cedula de ciudadanía # **0918738469** de nacionalidad ecuatoriana

Las antedichas cesiones tienen fecha 29 de Noviembre del 2017 y han sido Registradas en el libro de acciones y accionistas de la compañía **AGUAS DEL LITORAL S.A. AGUALITSA** el 29 de Noviembre del 2017. El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



ALEJANDRO KAYSER NEIRA
GERENTE GENERAL
EXP. # 126782

Duran, 29 de Noviembre de 2017

Señor
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AGUAS DEL LITORAL S.A. AGUALITSA**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme comunicarle por medio de la presente he transferido a favor de la señorita **KAYSER NEIRA NICOLE HANNELORE** con cedula de ciudadanía # **0918738469** de nacionalidad ecuatoriana **dos mil doscientas (2.200) acciones** ordinarias y nominativas de **Un Dólar** cada una, que poseo en el Capital Social de la compañía **AGUAS DEL LITORAL S.A. AGUALITSA**.

Mucho agradeceré registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía a su cargo así como informar del particular a la Intendencia de Compañías.

Atentamente,

CEDENTE



INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A.
RUC. # 0992238046001

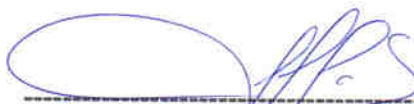
CARTA DE CESION DE ACCIONES

Yo, **INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A.**, cedo y transfiero **2.200** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una que corresponden al capital social de la compañía **AGUAS DEL LITORAL S. A. AGUALITSA**, constitución que se otorgó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte, el 16 DE Marzo Del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Abril del 2007, a favor de la señorita **KAYSER NEIRA NICOLE HANNELORE**

Además declaro que sobre las acciones que estoy cediendo no pesan gravámenes ni limitaciones algunas.

Duran, Noviembre 29 del 2017.

CEDENTE



INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S. A.
RUC. # 0992238046001

CESIONARIO



SRTA. KAYSER NEIRA NICOLE HANNELORE
C.I. 0918738469

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGUAS DEL LITORAL S.A AGUALITSA CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, A LAS DOCE HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas en la oficina de la compañía **AGUAS DEL LITORAL S.A AGUALITSA**, ubicadas, ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas se reunieron los accionistas en Mapasingue Este, calle segunda y Avenida tercera con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A. Propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los puntos que se detallará en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por ALEJANDRO KAYSER NEIRA; y, actúa como Secretario Ad-Hoc LEIDY MORENO RIVERA, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la Compañía por DIEZ MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que representa diez mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

Punto Único.- Conocer y aprobar la de transferencia de 10.000 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una, a las siguientes personas : 3.900 acciones Kayser Neira Alejandro Xavier, 3.900 acciones a Somani Anand y 2.200 acciones a Kayser Neira Nicole Hannalore.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y la aceptación por los accionistas para constituirse, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a liberaciones.

Por secretaria se procede leer el único punto del orden del día que dice:

Punto Único.- Conocer y aprobar la transferencia de 10.000 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una, a las siguientes personas: 3.900 acciones a Kayser Neira Alejandro Xavier, 3.900 acciones a Somani Anand y 2.200 acciones a Kayser Neira Nicole Hannalore.

Puesto en consideración el único punto planteado y para ello, toma la palabra el Presidente de la Junta y toma lectura, consideración y para su aprobación la transferencia de acciones a las siguientes personas:

- 3.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar a favor de Kayser Neira Alejandro Xavier.
- 3.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar a favor de Somani Anand.
- 2.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar a favor de Kayser Neira Nicole Hannalore.

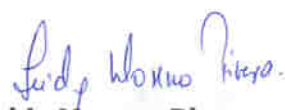
Luego de un breve debate, la transferencia de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, objeto de análisis es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Alejandro Kayser Neira
Presidente



Leidy Moreno Rivera
Secretario Ad-Hoc



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992238046001

RAZÓN SOCIAL:

INEFIL INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

KAYSER NEIRA ALEJANDRO XAVIER

CONTADOR:

CARRION FRANCO GUSTAVO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

29/04/2002

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

25/03/2002

FEC. ACTUALIZACIÓN:

30/03/2017

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIA PRIMA DE MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: AV. SEGUNDA Numero: 312 Interseccion: CALLE TERCERA Piso: 0 Referencia ubicacion: GALPON BLANCO FRENTE AL HOTEL HAWAI Telefono Trabajo: 042002295 Telefono Trabajo: 042003995 Email: inefil@hotmail.com Telefono Trabajo: 042003663

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán ecogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS

1

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2017001811369

Fecha: 05/12/2017 10:25:52 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992238046001

RAZÓN SOCIAL:

INEFIL INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 25/03/2002

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIA PRIMA DE MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: AV. SEGUNDA Numero: 312 Interseccion: CALLE TERCERA
Referencia: GALPON BLANCO FRENTE AL HOTEL HAWAI Piso: 0 Telefono Trabajo: 042002295 Telefono Trabajo: 042003995 Email: inefil@hotmail.com Telefono
Trabajo: 042003863



Código: RIMRUC2017001811369

Fecha: 05/12/2017 10:25:52 AM

Duran, 29 de Noviembre de 2017

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a su conocimiento las transferencias de acciones producidas en el capital social de la compañía **AGUAS DEL LITORAL S.A. AGUALITSA** constitución que se otorgó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Decimo Séptimo del Cantón Guayaquil, ab. Nelson Gustavo Cañarte, el 16 De Marzo Del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Abril del 2007

Las transferencias producidas son las siguientes:

1.- La Compañía **INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A.** de nacionalidad ecuatoriana con **RUC. # 0992238046001** cedió **3.900 acciones** ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor del señor **KAYSER NEIRA ALEJANDRO XAVIER** con cedula de ciudadanía **# 0912982642** de nacionalidad ecuatoriana

Las antedichas cesiones tienen fecha 29 de Noviembre del 2017 y han sido Registradas en el libro de acciones y accionistas de la compañía **AGUAS DEL LITORAL S.A. AGUALITSA** el 29 de Noviembre del 2017. El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



ALEJANDRO KAYSER NEIRA
GERENTE GENERAL
EXP. # 126782

Duran, 29 de Noviembre de 2017

Señor
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AGUAS DEL LITORAL S.A. AGUALITSA**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme comunicarle por medio de la presente he transferido a favor del señor **KAYSER NEIRA ALEJANDRO XAVIER** con cedula de ciudadanía # **0912982642** de nacionalidad ecuatoriana **tres mil novecientas (3.900) acciones** ordinarias y nominativas de **Un Dólar** cada una, que poseo en el Capital Social de la compañía **AGUAS DEL LITORAL S.A. AGUALITSA.**

Mucho agradeceré registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía a su cargo así como informar del particular a la Intendencia de Compañías.

Atentamente,

CEDENTE



INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A.
RUC. # 0992238046001

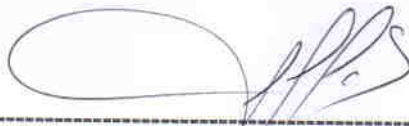
CARTA DE CESION DE ACCIONES

Yo, **INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A.**, cedo y transfiero **3.900** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una que corresponden al capital social de la compañía **AGUAS DEL LITORAL S. A. AGUALITSA**, constitución que se otorgó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte, el 16 DE Marzo Del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Abril del 2007, a favor del Señor **KAYSER NEIRA ALEJANDRO XAVIER**

Además declaro que sobre las acciones que estoy cediendo no pesan gravámenes ni limitaciones algunas.

Duran, Noviembre 29 del 2017.

CEDENTE



INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S. A.
RUC. # 0992238046001

CESIONARIO



SR. KAYSER NEIRA ALEJANDRO XAVIER
C.I. 0912982642

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGUAS DEL LITORAL S.A AGUALITSA CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, A LAS DOCE HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas en la oficina de la compañía **AGUAS DEL LITORAL S.A AGUALITSA**, ubicadas, ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas se reunieron los accionistas en Mapasingue Este, calle segunda y Avenida tercera con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A. Propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los puntos que se detallará en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por ALEJANDRO KAYSER NEIRA; y, actúa como Secretario Ad-Hoc LEIDY MORENO RIVERA, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la Compañía por DIEZ MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que representa diez mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

Punto Único.- Conocer y aprobar la de transferencia de 10.000 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una, a las siguientes personas : 3.900 acciones Kayser Neira Alejandro Xavier, 3.900 acciones a Somani Anand y 2.200 acciones a Kayser Neira Nicole Hannalore.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y la aceptación por los accionistas para constituirse, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a liberaciones.

Por secretaria se procede leer el único punto del orden del día que dice:

Punto Único.- Conocer y aprobar la transferencia de 10.000 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una, a las siguientes personas: 3.900 acciones a Kayser Neira Alejandro Xavier, 3.900 acciones a Somani Anand y 2.200 acciones a Kayser Neira Nicole Hannalore.

Puesto en consideración el único punto planteado y para ello, toma la palabra el Presidente de la Junta y toma lectura, consideración y para su aprobación la transferencia de acciones a las siguientes personas:

- 3.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar a favor de Kayser Neira Alejandro Xavier.
- 3.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar a favor de Somani Anand.
- 2.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar a favor de Kayser Neira Nicole Hannalore.

Luego de un breve debate, la transferencia de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, objeto de análisis es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Alejandro Kayser Neira
Presidente



Leidy Moreno Rivera
Secretario Ad-Hoc

The image displays four official documents from Ecuador:

- Top Left:** A yellow and pink "SUPERIOR INSTITUCIÓN" ID card for KAYSER VILLACRESES ALEJANDRO XAVIER. It includes his profession (ING. COMER. EMPRE. NEGOC.), date of birth (1979-03-13), and a unique ID (091298264-2).
- Top Right:** A yellow and blue "CIUDADANÍA" (National ID) card for KAYSER NEIRA ALEJANDRO XAVIER. It features a photo, a signature, and a unique ID (091298264-2).
- Bottom Left:** A white "Ecuador Elige con Transparencia" (2017) certificate for KAYSER NEIRA ALEJANDRO XAVIER. It is issued by the CAE and serves as proof of voting in the 2017 general elections.
- Bottom Right:** A white "Certificado de Votación" (2017) for the same individual. It includes a photo, a signature, and a unique ID (0912982642).





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992238046001
RAZÓN SOCIAL: INEFIL INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: KAYSER NEIRA ALEJANDRO XAVIER
CONTADOR: CARRION FRANCO GUSTAVO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 29/04/2002
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/03/2002
FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/03/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIA PRIMA DE MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: AV. SEGUNDA Numero: 312 Intersección: CALLE TERCERA Piso: 0 Referencia ubicación: GALPON BLANCO FRENTE AL HOTEL HAWAI Telefono Trabajo: 042002295 Telefono Trabajo: 042003995 Email: inefil@hotmail.com Telefono Trabajo: 042003663

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADJ
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001811369

Fecha: 05/12/2017 10:25:52 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0892238046001
INEFIL INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 25/03/2002
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIA PRIMA DE MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: AV. SEGUNDA Numero: 312 Interseccion: CALLE TERCERA
Referencia: GALPON BLANCO FRENTE AL HOTEL HAWAI Piso: 0 Telefono Trabajo: 042002295 Telefono Trabajo: 042003995 Email: inefil@hotmail.com Telefono Trabajo: 042003663



Código: RIMRUC2017001811369
Fecha: 05/12/2017 10:25:52 AM